

Proyecto de Nación 2024 - 2030
Por la radicalización de la Cuarta
Trasformación desde las bases

**CONVENCIÓN
NACIONAL
MORENISTA**

Convención Nacional Morenista
12 de febrero de 2024

Índice

1. Revolución política.....	4
2. Revolución económica, laboral y fiscal.....	6
3. Reforma judicial.....	7
4. Austeridad republicana y lucha contra la corrupción	9
5. (Re)distribución y bienestar social.....	11
6. Gobierno Feminista.....	12
7. Igualdad y diversidad sexual.....	13
8. Pueblos originarios y otros saberes.....	14
9. Relevó Generacional.....	16
10. Educación para la revolución de las consciencias.....	17
11. Educación superior, ciencia y tecnología	18
12. Medios de comunicación y cultura digital	19
13. Inclusión digital	20
14. Revolución artística.....	21
15. Medio ambiente y colapso ambiental	23
16. Soberanía alimentaria	25
17. Salud con dignidad	27
18. Soberanía y transición energética	29
19. Seguridad	30
20. Política Internacional	31
21. Latinoamérica unida e independencia frente a washington	34

X @ConvenMorena



Convención Nacional **Morenista**



morenademocracia.mx





INTRODUCCIÓN

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha significado un giro histórico para el país, un punto de inflexión frente a los sexenios neoliberales y un cauce de conciencia política en el que el pueblo deja de ser visto como un simple votante y asume un papel protagónico. Con la Cuarta Transformación estamos presenciando una ruptura profunda en el sistema político mexicano y la construcción de un régimen político verdaderamente democrático. Pero tenemos que ir más allá, para radicalizar este proyecto transformador desde su sentido más profundo. Los logros del sexenio actual son muy importantes, pero aún hay mucho por hacer.

En un sexenio no se pueden resolver todos los problemas del país o atender el cúmulo de demandas y necesidades que generaron décadas de desamparo y malos gobiernos. Es necesario darle continuidad a este proyecto de transformación y afianzar la alianza con el pueblo de México. Hay que reafirmar los cauces democráticos y progresistas, mantener la soberanía energética y alimentaria, ampliar los programas de becas y continuar con los apoyos universales a favor de los sectores más vulnerables, marginados y desprotegidos; apostándole a la profundización y radicalización de esta transformación.

Debemos impulsar agendas más profundas en contra de la violencia hacia

las mujeres y promover una plataforma antineoliberal, antifascista, anticolonial y antipatriarcal, en búsqueda siempre de la justicia social, la igualdad, la dignidad, el respeto a la diversidad, a la diferencia y el reconocimiento de los derechos humanos. Abracemos y hagamos nuestro el vivir sabroso, el buen vivir y el vivir bien como proponen nuestras hermanas y hermanos latinoamericanos y demos paso al Humanismo Mexicano.

Desde la Convención Nacional Morenista proponemos darle continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación con un programa revolucionario construido desde la izquierda, con las bases y el pueblo movilizado. Asumimos con responsabilidad y conciencia histórica la herencia de los movimientos revolucionarios de nuestro país. No sólo nos referimos a las grandes transformaciones políticas, sino también a aquellos movimientos sociales contestatarios y dignos como son las movilizaciones de los ferrocarrileros y los médicos a mediados del siglo XX, las luchas de Rubén Jaramillo, Genaro Vázquez, Lucio Cabañas, la juventud rebelde del 68, el movimiento del EZLN, el pueblo movilizado de Atenco, la fuerza combativa sindical del SME y la CNTE, la defensa del voto en 2006, la construcción del obradorismo, la dignidad de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa y el movimiento feminista que ha sacudido a toda Latinoamérica.



La conciencia histórica, la herencia revolucionaria y el respeto a quienes lucharon y dieron su vida hacen inaceptable la posición pragmática, meramente electorera y superficial que ha impulsado Mario Delgado y que es reafirmada por el Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Dicha línea es incoherente con el ideario progresista, es un error histórico hacer alianzas con la derecha, los grupos ligados a la corrupción y los caciques o mafias políticas, debido a que se le envía el mensaje equivocado al pueblo de México de que todos los partidos serían iguales. Desde la dirigencia de Morena hay un claro distanciamiento con las bases, se dejó atrás el ideal del Partido-Movimiento para imponer un partido de cúpulas y corporaciones.

Nuestro objetivo es renovar de manera radical la forma de hacer política en el país, buscando que ésta sea para todas y todos, una política de abajo, que regrese la soberanía al pueblo, a las y los

subalternos. Queremos una política de la dignidad. El Humanismo Mexicano debe implicar la lucha por la emancipación humana en contra del clasismo, el racismo, el machismo, el imperialismo y el colonialismo.

A continuación presentamos a las bases morenistas y a la ciudadanía en general los 21 ejes temáticos, resultado de una amplia consulta, para dar seguimiento a la congruencia, los ideales y el cauce histórico transformador. Hay que regresar al ideal del Partido-Movimiento y ponerlo en marcha, caminar por donde camina el pueblo, sentir lo que siente el pueblo y luchar a favor del pueblo.



1. REVOLUCIÓN POLÍTICA

La cuestión esencial de una transformación social es la relativa a la del poder político. Ciertamente el carácter progresivo de un cambio tiene que ver con el programa que contienen las distintas políticas públicas en materia económica, social, fiscal, educativa, territorial, de género, etcétera. Pero lo que les da el sentido progresivo a todas estas políticas es la naturaleza del poder político que las impulsa. Y esta naturaleza la otorgan al menos dos condiciones: su autonomía con respecto a los poderes fácticos y su asentamiento en lo popular. La primera condición le da al poder político la posibilidad de convertirse en encarnación de un espíritu estatal que trasciende cualquier interés particular, por lo tanto, el fortalecimiento de lo público de dicho poder. La segunda condición le otorga a ese poder político una naturaleza profundamente democrática que lo acerca a la democracia directa y participativa y lo aleja del reduccionismo de una democracia representativa.

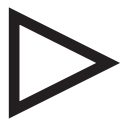
La Cuarta Transformación solamente podrá tener continuidad si tiene la posibilidad de profundizarse y una condición de dicha profundización es el mantenimiento de la autonomía del poder político con respecto a los grandes intereses particulares y una profundización de sus vínculos con los de abajo. Esto implica una articulación virtuosa entre el poder político expresado en las diversas instituciones del Estado y el poder social que se expresa en la participación

popular. Es decir, una sinergia entre el poder constituido y el poder constituyente.

El pueblo ha sido protagonista en todas las transformaciones de nuestro país y en esta Cuarta Transformación no es la excepción. El triunfo de 2018 se debe a la gran participación producto de la esperanza que generó nuestro presidente López Obrador y a la movilización de la izquierda histórica, situación que evitó el fraude electoral. Por eso es de suma importancia promover la participación política desde abajo, fortalecer las alianzas con la gran mayoría y hacer la unidad popular. Nuestro aliado es el pueblo, no las oligarquías. Ya contamos con las figuras de la Consulta Popular y la Revocación de Mandato, pero proponemos también convocar a un nuevo Congreso Constituyente, así como dotar de aún más herramientas participativas, espacios de acción y oportunidades políticas para que las personas se desenvuelvan como sujetos históricos, conscientes y movilizados. Debemos reconocer la importancia de los movimientos sociales como actores colectivos que impulsen la transformación y la democratización de la sociedad; haciendo nuestras sus demandas en este programa de gobierno y plataforma de lucha. Somos pueblo, caminemos de la mano y anclamos el ideario de la izquierda en esta Cuarta Transformación para cerrarle el paso a la derecha.

- La separación del poder político con respecto al poder económico como condición de autonomía que profundiza lo público y otorga a dicho poder político la posibilidad de visualizar los grandes problemas nacionales y sociales con espíritu estatal celoso del bien común y no como algo económico corporativo y sujeto a los intereses particulares. Es esencial concebir al poder político autónomo del económico y el poder político como algo fundamentado en el poder social
- Convocar a un nuevo Congreso Constituyente para garantizar el poder popular en la Carta Magna, así como reparar el daño de las reformas constitucionales neoliberales, antisociales y antiecológicas de las últimas décadas
- Conformar un nuevo poder popular al nivel constitucional compuesto por comités ciudadanos e independiente del poder ejecutivo, legislativo y judicial que tenga facultades plenas para ejercer acciones en defensa de los intereses del pueblo
- Los gobiernos de la Cuarta Transformación deben reforzar lazos y caminar junto con las organizaciones sociales: campesinas, obreras, sindicalistas, feministas, ambientalistas y todas las que se posicionen desde la izquierda; incluyendo al EZLN y la CNTE
- El poder local en el ámbito municipal debe fortalecerse y formar parte activa de ese poder desde abajo. En este ámbito debe reconocerse a aquellos municipios que tienen una población originaria mayoritaria y fortalecerse el régimen de usos y costumbres en aquellos lugares donde ya exista o propiciarse su fundación en los lugares donde existen condiciones para que exista
- Se debe fomentar el poder popular en la toma de decisiones gubernamentales a partir de la realización de asambleas, consultas y presupuestos participativos en que tienen un papel protagónico las organizaciones, colectivos, asociaciones vecinales y movimientos políticos. Que se escuche la voz del pueblo
- Debe revertirse la desarticulación sindical y de organizaciones campesinas que el neoliberalismo propició. Es necesario auspiciar, respetando escrupulosamente su independencia, el crecimiento sindical no solamente en el sector público sino también en el sector privado
- El gobierno debe promover la formación y la concientización política abierta y horizontal del pueblo a través de talleres, charlas con la participación de líderes populares y comunitarios y debates, así como el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, el fomento a la creación de nuevos medios independientes
- Democratización plena de los sindicatos y empoderamiento de las bases trabajadoras en la toma de decisiones sindicales y empresariales





2. REVOLUCIÓN ECONÓMICA, LABORAL Y FISCAL

El primer sexenio de la Cuarta Transformación ha dedicado sus esfuerzos al combate de la corrupción, dentro del esquema fiscal, heredado de los gobiernos neoliberales. Este primer paso ha sido necesario para develar el modelo de corrupción fiscal que benefició sistemáticamente a las grandes fortunas de este país en detrimento de los contribuyentes cautivos, la base trabajadora, que siente la presión de una política regresiva mediante el aumento de impuestos al consumo. Por lo que es necesario ahora avanzar en la construcción de un nuevo modelo fiscal con un decisivo acento en la progresividad, una revolución económica en la que se eleven los impuestos a las utilidades

y ganancias del capital, así como a la propiedad. Esto asegurará los recursos para elevar la inversión pública con el efecto multiplicador para la reconstrucción de las cadenas productivas en el mercado interno.

Es momento que las grandes fortunas retribuyan a la sociedad en el reconocimiento de que la riqueza es de todas y todos y se produce colectivamente. El objetivo para el sexenio 2024-2030 debe fijarse como meta rebasar el promedio de recaudación regional y asegurarse que la proporción entre los impuestos directos sean mayores que los indirectos para garantizar la justicia tributaria y promover una economía social.

- Impuestos a las grandes herencias
- Impuestos a las ganancias de empresas monopólicas
- Impuesto único a las grandes fortunas
- Crear un mecanismo de auditoría que elimine las fugas en los programas sociales
- Impuestos progresivos para las viviendas abandonadas
- Impuesto a los latifundios improductivos en tierras fértiles
- Reforma laboral contra las políticas neoliberales: Eliminar los salarios a asimilados y el uso abusivo de la contratación por honorarios que son otra forma de defraudación fiscal para el Estado y que dañan el ahorro del trabajador
- Suspender el pago de la deuda externa
- Avanzar en un sistema de pensiones y jubilaciones dignas
- Desaparecer el pago a las pensiones y jubilaciones en UMA (Unidad de Medida y Actualización) y hacerlas en Salario Mínimo
- Continuar con los aumentos sistemáticos al Salario Mínimo
- Desarrollar una robusta política industrial como palanca del desarrollo desde el Estado
- Ajuste y reducción del ISR para trabajadores del campo, se propone que ese dinero se use para un fondo de ahorro entregado semestralmente y para que los mismos trabajadores creen cooperativas de desarrollo comunitario para bien social
- Las deudas del FOBAPROA, PIDIREGAS, Rescate Carretero y otras similares deberán legislarse para su condonación
- Eliminar los monopolios y apoyar a las pequeñas y medianas empresas, para que puedan sobrevivir cubriendo satisfactoriamente los salarios y prestaciones a sus trabajadores
- Que el Banco del Bienestar funcione plenamente como banco de primer piso dando servicios y créditos baratos a la población
- Basificación de forma urgente a los trabajadores que están bajo contratos en la Secretaría de Salud y en la Secretaría de Educación de todo el país
- En lo laboral, acabar con los sindicatos charros, de protección y los blancos, para que los trabajadores tengan mejoras en su vida laboral y económica. Así también se les capaciten en todos sus derechos constitucionales y laborales para elegir de manera democrática a sus líderes y sindicatos



3. REFORMA JUDICIAL

El Poder Judicial de la Federación constituido por la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral, el Consejo de la Judicatura, los Tribunales de Circuito (Colegiados y Unitarios) y los Juzgados de Circuito necesitan de una profunda reforma por, al menos, dos importantes motivos: se encuentran salvo excepciones minados por la corrupción y, en el contexto del surgimiento de la Cuarta Transformación, cada una de sus instancias se ha convertido en trincheras del pensamiento conservador. A través de salarios más altos que los del presidente de la República, gastos suntuarios y fideicomisos, el Poder Judicial de la Federación, representa un cargo onerosísimo al erario.

Nuestro gobierno se ha encargado de hacernos saber lo que de manera general intuíamos: los distintos niveles del Poder Judicial se encuentran atravesados por el tráfico de influencias, el soborno, la morosidad procedimental y la influencia de los intereses económicos y políticos más poderosos del país. No es inusual que jueces de distinto nivel usen triquiñuelas jurídicas para liberar a delincuentes de alto perfil y también que delincuentes de distinto peso se vean beneficiados por la ineficiencia judicial o por los actos de cohecho entre delincuentes y autoridades judiciales.

Por otra parte, los distintos juzgados son excesivamente morosos. Es así que El Consejo de la Judicatura que es el organismo que normalmente debería velar por el

honesto y eficiente funcionamiento del poder judicial se encuentra atravesado por los mismos problemas que debería combatir.

La Suprema Corte de Justicia de manera cada vez más evidente está actuando como un verdadero partido judicial al servicio de los intereses del viejo régimen. Debido a que concentra funciones constitucionales, es en la actualidad la trinchera más efectiva para quienes se oponen a las transformaciones que el país necesita: la propia reforma judicial; la reforma electoral; la reforma energética; la nueva ley de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación; etcétera. Las y los jueces al aceptar amparos que estancan u obstaculizan el desarrollo de los planes gubernamentales muestran el talante faccioso de toda la estructura judicial.

El Tribunal Electoral no escapa tampoco a la anterior caracterización. Sus integrantes proceden de nombramientos hechos por influyentismo partidista y de diversos grupos de presión. Por ello mismo sus decisiones que afectan decisivamente a la vida política y electoral del país no se encuentran apegadas a derecho, sino a intereses políticos generalmente de carácter conservador. Por todo lo anterior es necesaria una reforma judicial que tenga al menos los siguientes elementos:

- Partir del principio de soberanía popular. El origen del Estado, el Derecho y sus correspondientes instituciones, reglas y principios, residen en la voluntad popular
- Con algunos matices y excepciones, el legislador debe gozar de la presunción de constitucionalidad y convencionalidad de sus decisiones
- Los tribunales con funciones constitucionales no pueden apartar superficial y ligeramente esa presunción al momento de resolver
- Las Constituciones y los Tratados en materia de Derechos Humanos, deben prever los mecanismos e instituciones que doten de legitimidad democrática de origen, y no sólo de ejercicio, a los jueces de tribunales y cortes constitucionales nacionales y supranacionales
- Crear mecanismos que den poder a los ciudadanos para elegir o intervenir en la designación por voto ciudadano de los jueces constitucionales, supremos y de los jueces de las cortes de derechos humanos del sistema interamericano y universal de derechos humanos
- Instaurar mecanismos de revocación de mandato a los jueces constitucionales y supremos
- Los tratados en materia de Derechos Humanos tienen la misma jerarquía que la Constitución. Por ello, su aprobación debe pasar por idénticos procedimientos y, de preferencia, tanto Constituciones como tratados en materia de Derechos Humanos, deben aprobarse no sólo mediante procedimientos representativos calificados sino a través del referéndum ciudadano
- Las Cortes Constitucionales y de Derechos Humanos, nacionales y supranacionales, no pueden convertirse en terceras Cámaras legislativas con poderes de veto, su función no es esa. Para evitarlo, sus determinaciones finales en materia de derechos humanos no deben recaer en ellas, sino que deben ser reenviadas a los poderes legislativos y en su caso a los ciudadanos para que contra argumenten y justifiquen si las aceptan o no
- En cuanto al llamado legislador democrático, para que realmente lo sea, debe en todo momento justificar y probar cualquier afectación a los derechos humanos que pretenda. El procedimiento parlamentario, además de abierto con la sociedad -parlamento abierto y otras formas obligatorias de vínculo con los grupos sociales-, debe satisfacer las reglas del discurso democrático. Cualquier decisión del poder legislativo que no respete las reglas del discurso debe ser declarada inválida y venir acompañada con responsabilidades jurídicas, penales, constitucionales, civiles, etcétera, a los legisladores
- La sociedad, personas y colectivos, deben contar con amplísimos mecanismos de democracia directa y deliberativa ante y respecto de cualquier poder y órgano del Estado, por ejemplo obligatoriedad del amicus curiae en las instancias judiciales y acciones populares de inconstitucionalidad e inconvencionalidad con interés jurídico simple para oponerse a cualquier medida de autoridad, legislación o cualquier otra que persiga afectar derechos fundamentales y/o principios democráticos con efectos generales





4. AUSTRERIDAD REPUBLICANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El primer gobierno de la 4T ha sido exitoso en mejorar el gasto público a través de dos acciones: la lucha contra la corrupción y la austeridad republicana. Todavía falta mucho camino por recorrer en ambas direcciones, pese a que lo logrado en el sexenio 2018-2024 ha sido notable. El segundo gobierno de la 4T deberá emprender nuevas maneras de conseguir fondos públicos para profundizar sus programas de inversión pública y gastos sociales. Una de estas maneras es el combate a la corrupción y la austeridad republicana.

La corrupción implica la ausencia de controles institucionales, políticos y sociales que frenen el abuso de poder. Sin embargo, el poder no siempre aparece formalmente instituido, los auténticos poderes, muchas veces, no se ubican en las instituciones de la división tripartita tradicional sino en poderes que habitan, se producen y reproducen fuera de las instituciones. Nos referimos a los poderes fácticos, los cuales, en complicidad con los poderes formalmente establecidos, socavan vertiginosamente la credibilidad institucional.

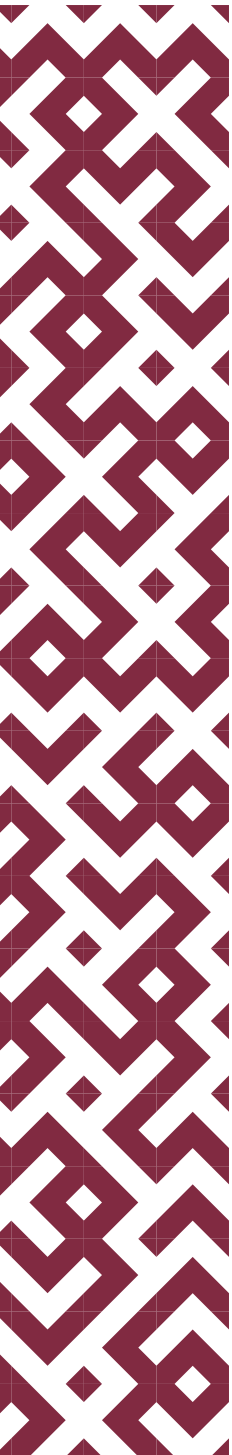
Concebimos a la “corrupción estructural” como una forma específica de dominación social sustentada en un diferencial de poder estructural en la que predominan el abuso, la impunidad y la apropiación indebida de los recursos de la ciudadanía. La corrupción es histórica y sus prácticas concretas adquieren una gran variedad de modalidades que emergen con más claridad en aquellos periodos en los cuales la relación

Estado-sociedad opera deficientemente y en contra de los más elementales principios de justicia y legitimidad que tendrían que caracterizar esta interacción.

En la actualidad, mientras que algunos ejemplos de corrupción incluyen conductas ilícitas y delictuales, otras prácticas asociadas a este fenómeno pueden ser de perfecta legalidad, pero de cuestionable moralidad. En ese sentido, la corrupción estructural no debe verse reducida solo a un enfoque normativo o legalista, sino como una forma específica de dominación social. Y ésta bien puede emerger del Estado o del Mercado sin ninguna relevancia para efectos de su definición como corrupción.

Los verdaderos problemas de la corrupción bajan de los más altos niveles de la pirámide social y no provienen únicamente de los estratos sociales y económicos bajos. La corrupción no es un problema de servidores públicos de ventanilla llenando sus bolsillos a expensas del ciudadano común. Tampoco su combate tendría que enfocarse principalmente en estrategias de re-educación, o “transformación cultural”. La corrupción es un problema estructural que requiere de soluciones igualmente estructurales.

Los problemas más graves de la corrupción surgen de la captura del Estado por parte de intereses económicos rentistas y, por otro lado, de la estructura política piramidal sobre la que funciona la corrupción institucionalizada y a través de la cual los burócratas se ven forzados a extorsionar



a los ciudadanos por inercias políticas y organizacionales. En otras palabras, los problemas más acuciantes de la corrupción emergen no del Estado, sino de fuera de él. Y son precisamente tales márgenes los que se han ido ampliando cada vez más como resultado de las tendencias privatizadoras en el manejo de los asuntos públicos.

En lo que se refiere a la austeridad republicana, en el segundo gobierno de la 4T no bastará lo que se ha hecho hasta este momento: reducir salarios de altos servidores públicos, reducir gastos suntuarios en los diversos ámbitos del estado, suprimir gastos públicos que no son imprescindibles (por ejemplo, el flujo de dinero estatal a los medios de comunicación

o el presupuesto que tenía la Presidencia de la República). Proponemos que se empiece a examinar la posible duplicidad que podrían tener diversas secretarías de Estado y que podrían fusionarse originando con ello un ahorro significativo en el gasto público: Secretaría de Defensa y Secretaría de Marina; Secretaría de Gobernación y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Secretaría de Economía y Secretaría de Energía además de Secretaría de Turismo; Secretaría de Salud y Secretaría del Bienestar; Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Urbano. En síntesis, bajar de 19 secretarías de Estado a 12.

- Ciudadanizar la lucha contra la corrupción a través de la creación de un “Cuarto Poder Ciudadano” que sustituya al Sistema Nacional Anticorrupción
- Aprobar la Ley Federal de Combate de Conflictos de Interés
- Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos
- Servicio Profesional con Perspectiva de Género
- Implementar los Principios de Divulgación de Transparencia de los Beneficiarios Finales
- Fortalecimiento de ética e integridad pública y prevención de los conflictos de interés
- Promover la austeridad republicana para garantizar la eficiencia y eficacia de la gestión pública
- Licitaciones Públicas en línea y con control social
- Contrataciones Públicas sin corrupción y castigo a contratistas abusivos
- Legislar sobre alertadores internos y externos de la corrupción
- Institucionalizar el Padrón de integridad empresarial
- Programas Ciudadanos de Seguimiento a Obra Pública
- Desburocratización total de tramites ciudadanos
- Disminución de 19 a 12 secretarías de Estado y sustitución de la actual Ley orgánica de la Administración Pública Federal vigente por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Federal
- Prohibir fideicomisos con recursos públicos en materias de educación, salud y seguridad social e implementar una estrategia de transparencia proactiva, monitoreo y vigilancia ciudadana que fortalezca la rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos operados a través de estos instrumentos para combatir la opacidad, la corrupción y la impunidad

5. (RE)DISTRIBUCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Después del desmantelamiento del Estado benefactor a finales de los años ochenta vinieron las políticas neoliberales que ocasionaron el desgaste continuo de la economía de los sectores más pobres y las clases medias, es decir, de la gran mayoría de los mexicanos. A costa de los más pobres se impuso un modelo económico que acrecentaba de forma excesiva y hasta insultante la riqueza de una pequeña cúpula de políticos y empresarios. Además de este pasado, tuvimos que enfrentar recientemente una dura pandemia que inmovilizó al país y agudizó la pobreza dentro de un contexto donde prolifera la falta de derechos laborales, así como la falta de nuevas medidas para redistribuir la excesiva riqueza de unos cuantos.

Por lo tanto, en materia de distribución social es necesario transitar de un modelo de transferencia directa como los programas sociales para sostener el consumo – elemento importante por la contribución a la dignidad social de las familias, pero insuficiente– para un nuevo modelo que permita el florecimiento de nuevas unidades económicas, pequeñas y medianas, así como otras formas económicas como las cooperativas para enriquecer el mercado interno y construir una economía menos concentrada en los grandes monopolios.

Además, es necesario no solo la recuperación de los salarios sino también la del tiempo social, la reducción de la jornada laboral es fundamental, no solo para efectos del descanso y el esparcimiento sino también para una diversificación de la acción social en la que se puedan habilitar nuevos espacios de cooperación social y actividad política que nutran la democracia de un carácter participativo y no solo electoral.

- Incentivar la creación de grandes cooperativas
- Incentivos a las Pymes mexicanas
- Créditos para desendeudar familias
- Garantizar una pensión digna para quienes han dedicado su vida al trabajo de cuidados
- Control de rentas para la vivienda en zonas urbanas
- Urbanidad con visión social: incentivar la creación de vivienda económica segura y sin la privatización del espacio público
- Incrementar los programas públicos de vivienda y regular a profundidad el descontrol de las grandes empresas inmobiliarias
- Mantener e incrementar los programas sociales del gobierno de López Obrador
- Programa de reincorporación al trabajo formal para las personas que dejaron de laborar por un tiempo
- Ampliar significativamente el presupuesto para las actividades deportivas y la cultura, así como darle mayor importancia en los programas escolares
- Establecer comedores comunitarios en cada municipio para los adultos mayores para asegurar una sana alimentación
- Instaurar que las viviendas del Infonavit y Fovissste que estén abandonadas puedan ofrecerse a los trabajadores en un esquema de renta con un contrato anual renovable automáticamente. De tal manera que el trabajador pueda disponer de la misma o en su caso terminar el contrato, para que otro trabajador puede ser beneficiado



6. GOBIERNO FEMINISTA

Luchamos por la eliminación del patriarcado como estructura de dominación y de las prácticas machistas, comprometiéndonos a inculcar una educación antipatriarcal. Vemos al patriarcado como una estructura ideológica jerarquizada y opresiva que categoriza a las personas según atributos que, injustamente, las relegan a una posición de inferioridad. Este sistema patriarcal es el cimiento sobre el cual se erigen relaciones desiguales, perpetuando la subyugación, violencia y discriminación hacia las mujeres. Sabemos que un proceso de transformación social está incompleto sin una perspectiva feminista que desmonte la forma en la que históricamente se ha justificado la desigualdad y la violencia contra las mujeres. Si bien el actual gobierno ha avanzado en la paridad, incorporando como nunca a mujeres en los puestos de decisión política, esto no es suficiente.

- Garantizar al nivel constitucional los derechos sexuales y reproductivos para todas las mujeres de México, así como el aborto legal, libre, seguro y gratuito
- Ingreso básico a las madres jefas de familia por su trabajo no remunerado
- Educación feminista desde la infancia en los planes escolares
- Red de cuidados que apoye a las personas cuidadoras y dependientes
- Garantizar paridad en todos los cargos públicos

Es necesario un enfoque feminista de raíz, que se refleje en la forma de entender y hacer política, en las relaciones, prácticas, discursos y políticas públicas en todos los niveles. No sólo México está obligado por acuerdos internacionales, sino que es una obligación de cualquier proyecto de izquierda luchar contra la opresión y la desigualdad; garantizar un país seguro para las niñas, jóvenes y mujeres, que puedan vivir libres y sin miedo. Tenemos el derecho a contar con un gobierno que garantice la autonomía de las mujeres sobre su propio cuerpo, contra la explotación sexual y reproductiva, que reconozca el trabajo reproductivo y de cuidados y, por otro lado, que cuestione y desmonte los pactos patriarcales en todos los niveles.

- Desarrollar robustos programas gubernamentales a favor de la prevención y la erradicación de la violencia de género
- Fortalecer las instituciones que proporcionen respuestas efectivas a los casos de violencia
- Fortalecer los protocolos de atención a violencia de género y especializar a fondo a las instancias jurídicas para evitar la revictimización
- Plan de acción integral nacional en contra del feminicidio
- Erradicar la trata de personas y la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes

7. IGUALDAD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Por un México sin discriminación que garantice el derecho a la diversidad de género y las orientaciones sexuales de toda la población, que respete y proteja la libertad de expresión y la pluralidad. Debemos terminar con la estigmatización y violencia en contra de lesbianas, gays, travestis, intersexuales, trans, no binarias, bisexuales y todas las comunidades de la diversidad sexogenérica. Esto implica una sociedad que abraza y celebra la diversidad, reconociendo que cada persona tiene el derecho fundamental a vivir sin miedo a la discriminación, la violencia o la exclusión debido a su identidad de género u orientación sexual. Si bien se han implementado medidas y políticas encaminadas a proteger los derechos de la comunidad LGBTIQ+, aún enfrentamos una realidad marcada por la violencia dirigida hacia las personas que forman parte de esta comunidad. La discriminación laboral, las barreras en el acceso a la salud y la falta de reconocimiento legal son solo algunas de las muchas dificultades que enfrentan diariamente. En este sentido, el camino hacia la igualdad y la inclusión requiere un esfuerzo conjunto y continuo de toda la sociedad. Es momento de dar el siguiente paso.

- Respeto absoluto a las diversas identidades de género
- Políticas integrales que promuevan la educación inclusiva desde edades tempranas, fomentando el respeto y la comprensión de la diversidad sexual en los programas escolares
- Proyectos laborales para terminar con la exclusión y precariedad de la comunidad trans
- Políticas que reconozcan el derecho a las identidades de género y sus expresiones

- Centros municipales de trabajo comunitario con y para la comunidad de la diversidad sexogenérica
- Respetar en todo espacio y estructura social a la diversidad y dignidad humana
- Promover la aceptación de la “diversidad de la población” en todas sus formas, orientaciones, identidades, expresiones, etc. para, desde allí, ir construyendo un concepto de comunidad que permita erradicar la discriminación y la violencia contra la población LGBTIQ+
- Asegurar los derechos humanos para la población LGBTIQ+ con el libre gozo de su identidad u orientación sexual
- Establecer políticas públicas para asegurar la no impunidad y erradicar los crímenes de odio y la violencia a las poblaciones LGBTIQ+ por razones de género u orientación sexual
- Eliminar contenidos homolesbotransfóbicos de los medios de comunicación
- Establecer políticas educativas que garanticen la pluralidad y la libre información veraz y científica en temas de sexualidad reconociendo el derecho a las identidades de género y sus expresiones
- Crear centros municipales de trabajo comunitario con y para la comunidad de la diversidad sexogenérica
- Respetar en todo espacio y estructura social a la diversidad y la dignidad humana



A woman with dark hair pulled back, wearing a vibrant blouse with red, blue, and green floral embroidery, is speaking into a black microphone. She is wearing a circular badge on her chest that reads 'MILITARIA GENERAL'. The background is blurred, showing other people and red floral patterns.

8. PUEBLOS ORIGINARIOS Y OTROS SABERES

La presencia de los pueblos originarios en el programa de La Cuarta Transformación se ha manifestado en varios frentes. Desde una perspectiva simbólica, ritual y espiritual, su participación se hizo patente el primero de diciembre de 2018, cuando representantes de diversas culturas indígenas y afromexicanas entregaron el Bastón de Mando al presidente López Obrador en el Zócalo de la Ciudad de México. Este gesto simbolizó no solo un acto de investidura, sino también un reconocimiento de respeto, legitimidad y autoridad hacia estas comunidades ancestrales. En el ámbito de las políticas gubernamentales, se han implementado programas específicos dirigidos a los pueblos indígenas, como el Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas del Gobierno de México, el Programa de Apoyo a la Educación Indígena y el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

Estos esfuerzos representan un paso importante hacia la inclusión y el reconocimiento de las necesidades particulares de estas comunidades. Sin embargo, la deuda histórica con los pueblos originarios sigue siendo significativa, evidenciando la necesidad de ir más allá. A pesar de estos avances, persisten desafíos profundos que demandan una atención más integral. Es fundamental no sólo escuchar, debemos incorporar las demandas más arraigadas y fundamentales de los pueblos originarios en el programa de transformación y radicalización. Esto implica reconocer sus derechos y garantizar su participación en la toma de decisiones que afectan directamente sus vidas y entornos.

- Libre determinación y autonomía de los pueblos originarios
- Pleno reconocimiento de México como un país multicultural
- Asegurar que los pueblos y las comunidades originarias sean sujetos de derecho público
- Respetar las tierras los territorios, recursos, biodiversidad y medio ambiente de los pueblos originarios
- Reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos afroamericanos
- Rescate de nuestras culturas, lenguas originarias y saberes comunitarios
- Que se eleve a categoría de Secretaría de Estado al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para que preserve y fortalezca la diversidad cultural y lingüística de nuestras culturas originarias, se aumente su presupuesto y se apoye integralmente a las comunidades
- La educación debe tener como base el fortalecimiento cultural de nuestros pueblos, la enseñanza de nuestras lenguas originarias, revitalizar las que están en riesgo de desaparecer y apoyarlas con alternativas que desarrollen integralmente a niñas, niños y jóvenes de nuestras comunidades; para ello se conjunten y se coordinen las Secretaría de Cultura, SEP, INPI, INALI e INAH
- Apoyo a todos los proyectos de revitalización lingüística de las comunidades o lenguas en riesgo de desaparecer y para generar nuevos hablantes que revitalicen su lengua y cultura
- Crear el programa “sembrando mi lengua y cultura”, para que ellos sean los futuros asesores comunitarios en las escuelas de educación básica y apoyen el proyecto cultural escuela-comunidad o para el aprendizaje de su lengua originaria





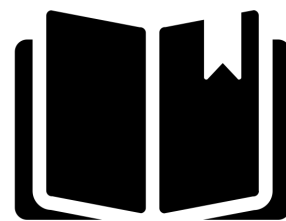
9. RELEVO GENERACIONAL

El neoliberalismo gestó un panorama desolador que cercenó la visión de futuro, empujándonos a mirar apenas unos pasos adelante, limitando así nuestras expectativas y aspiraciones. Esta estrategia ha sembrado la desesperanza y la incertidumbre en las nuevas generaciones, privándolas de la posibilidad de proyectarse y construir un porvenir prometedor. Es necesario construir un país donde tengamos derecho al futuro. El gobierno de la Cuarta Transformación ha puesto en marcha programas de apoyo focalizados a la población juvenil de nuestro país como Jóvenes Escribiendo el Futuro y Jóvenes Construyendo el Futuro, los cuales buscan abatir el desempleo, la pobreza y apartar a la población juvenil que ante la falta de oportunidades participa en las estructuras del crimen organizado.

Desde la Convención Nacional Morenista consideramos necesario ampliar y garantizar la cobertura de estos programas para que nadie se quede atrás. Reconocemos que el enriquecimiento de la identidad cultural y el fomento de la diversidad enriquecen la construcción de un mañana inclusivo y resiliente. La cultura, el arte y la tecnología se convierten en pilares fundamentales al preparar a la juventud para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del mundo contemporáneo.

- Salario patriótico universal para la población de jóvenes de 15 a 29 años
- Derecho a la vivienda
- Compromiso del Estado con la salud mental y la estabilidad emocional de las nuevas generaciones
- Garantizar acceso pleno a la educación superior
- Programa integral que brinde la oportunidad de adquirir habilidades prácticas y conocimientos en uno o varios oficios durante la secundaria y bachillerato
- Ampliar la cobertura de las universidades Benito Juárez
- Derecho al empleo y a la estabilidad laboral
- Créditos para jóvenes que quieran impulsar emprendimientos
- Talleres de arte: música, pintura, teatro, fotografía y escritura en todo el país
- Crear centros de capacitación para la experiencia en el trabajo

10. EDUCACIÓN PARA LA REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS



Para transformar a México en un país en el cual la democracia participativa sea una realidad, es indispensable establecer una relación pedagógica entre pueblo y gobierno, esa relación pedagógica tiene un pilar en la escuela y en la formación que en ella se genera. El gobierno de la Cuarta Transformación ha iniciado con la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana, y operativamente con el Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana, que es una obra compleja, creativa y por supuesto inacabada como todo lo que es verdaderamente humano. En el Marco Curricular se reconoce que es en la escuela donde se construye lo común a

través del reconocimiento de la diversidad. Además, se ha avanzado en la propuesta de trabajar con proyectos integradores.

Sin embargo, les falta una mayor relación del sistema escolar con la vida y el trabajo para que el nuevo modelo educativo no se quede como un mero ejercicio académico. Es importante retomar la gran herencia de la Escuela de la Acción, que realiza un trabajo escolar a partir de proyectos que identificaban contenidos curriculares involucrados en distintos campos productivos y que fue una inspiración para la Educación socialista en la época posrevolucionaria de México.

- Impulsar un nuevo proyecto de educación básica al servicio del desarrollo social, equitativo y democrático y que esté a la altura de la revolución científico-tecnológica
- Establecimiento de un sistema educativo para la concientización y la acción retomando las propuestas y las experiencias educativas de los movimientos magisteriales democráticos
- Educación feminista, antipatriarcal y no-sexista
- Generar programas de atención multifactorial para las personas que dejaron la escuela secundaria
- Garantizar plenamente los derechos laborales y sindicales del magisterio nacional, por medio de la derogación del Apartado B del Artículo 123 Constitucional
- Reinstalación de las escuelas de tiempo completo
- Asegurar el derecho a la educación para los mayores de 15 años que no han terminado la educación primaria o secundaria
- Fortalecer la educación bilingüe en idiomas originarias
- Crear cooperativas, huertos escolares en las escuelas rurales y talleres en las urbanas
- Fortalecimiento de los sistemas de educación normalista en todo el país

11. EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hay un cuello de botella en el sector educativo de nivel superior que compromete el desarrollo y la equidad. Las universidades se encuentran en situaciones precarias, con instituciones endeudadas o con deudas pendientes hacia su personal académico y administrativo. Estas carencias se acentúan por la ausencia de equipos tecnológicos y digitales indispensables en las instalaciones, lo que afecta el acceso a herramientas cruciales para la formación. La precarización de los docentes de asignatura, sumada a la escasez de plazas disponibles para quienes recién egresan del posgrado, agudiza la complejidad de la situación. Esta realidad choca de frente con la exclusión, de los estratos socioeconómicos más bajos, de los estudios universitarios; perpetuando desigualdades y limitando las oportunidades de movilidad social. Aunque la red de Universidades para el Bienestar Benito Juárez se ha enfocado en reducir la exclusión universitaria, no ha sido suficiente para mitigar el grave problema.

Desde la Convención Nacional Morenista impulsamos una reforma educativa emancipadora, un acuerdo entre las comunidades académicas del país para mejorar las condiciones laborales y reducir las múltiples brechas entre el centro y la periferia, entre las universidades de élite y las universidades más apartadas del país. Si la educación superior reproduce y agudiza las desigualdades, como sucede en la actualidad, vamos por el camino incorrecto. Es momento de transformar.

- Aumentar el presupuesto para la investigación científica y la educación superior, así como garantizar el derecho a la educación gratuita para la juventud por medio de la ampliación de las matrículas universitarias
- Respeto pleno para la autonomía universitaria
- Reforma de gran calado para resolver la precariedad laboral en la comunidad docente de asignatura
- Plazas para profesoras y profesores investigadores
- Reducir la brecha salarial entre profesores de asignatura y el sector académico con mayores ingresos
- Implementar un programa de comedores para nivel superior
- Resolver el adeudo económico a la comunidad de investigadores, docentes y administrativos en todas las universidades del país
- Construcción de Centros de investigación o polos científicos para cada estado y áreas del conocimiento
- Continuar con el proceso democrático y humanista que se ha impulsado en las evaluaciones del Sistema Nacional de Investigadores
- Renovar los planes de estudio de las diferentes disciplinas científicas y humanísticas desde un enfoque crítico, interdisciplinario y de mejora comunitaria respetando las autonomías universitarias

12. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA DIGITAL

En cualquier lucha por la transformación política los medios de comunicación tienen un papel relevante, ya sea como brazos de las oligarquías que buscan mantener el statu quo o como herramientas para la concientización popular. En el contexto mexicano, durante la época neoliberal los medios de comunicación fungieron como soldados del régimen y constituyeron un cerco informativo. Ejemplos de esto son la campaña de desprestigio contra López Obrador en 2006, así como la estigmatización y criminalización de movimientos como la APPO, YoSoy132, la CNTE o las manifestaciones feministas.

- Reforma profunda en materia de telecomunicaciones que limite los espacios de radiofrecuencia para los monopolios mediáticos y asegure una participación plena de los sectores público y social
- Formación popular en medios, distribución de infraestructura y formación para producir contenidos colectivamente mediante el saber hacer, asesoría legal y económica
- Consolidar e incrementar el presupuesto al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano con el fin de establecer un potente canal de investigación y difusión mexicano de alcance internacional, con infraestructura para llegar a todo el país, a las regiones donde hay migrantes mexicanos en Estados Unidos y a todos los países de Latinoamérica
- Promover y dar estímulos a las personas que hagan contenidos digitales que promuevan las artes, la divulgación de la ciencia, las culturas populares

El surgimiento y la masificación de las redes sociales contribuyeron a romper este cerco informativo. No obstante, una estrategia gubernamental de comunicación no puede depender exclusivamente de las grandes plataformas digitales como Facebook, YouTube o X (antes Twitter). Se requiere fortalecer los medios públicos y promover espacios de comunicación independientes como contrapeso a las grandes corporaciones mediáticas. Es fundamental diversificar las fuentes de información para garantizar una pluralidad informativa y evitar la monopolización de la opinión pública por intereses particulares.

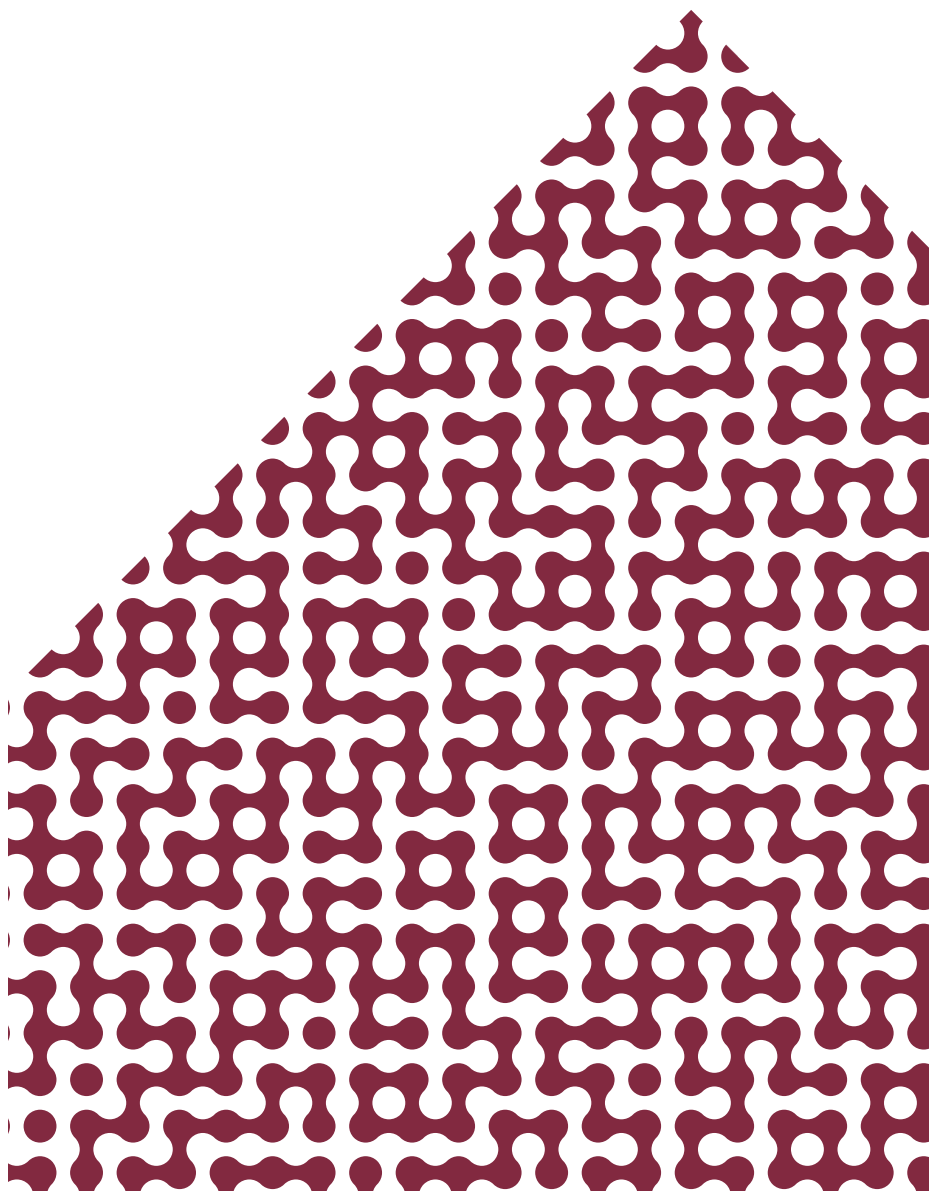
- Talleres sobre detección de noticias falsas y lectura crítica de las noticias
- Garantizar la creación de radios comunitarias
- Promover los derechos de las audiencias
- Establecer radios culturales en todo el territorio nacional para información y para preservar, fortalecer y revitalizar las lenguas, cultura y saberes de las comunidades e intercambios entre los pueblos
- Garantizar la libertad de expresión y la seguridad del gremio de periodistas para desempeñar su labor de manera libre y segura
- Programas infantiles de Alfabetización Mediática para enseñarles a analizar lo que ven/oyen en los medios tradicionales y digitales
- Reformar los medios de comunicación locales removiendo concesiones a las que promuevan de manera discreta la balcanización del territorio y la desinformación

13. INCLUSIÓN DIGITAL

Las dinámicas diarias de comunicación, trabajo y entretenimiento que la ciudadanía realiza en Internet, particularmente en las redes sociodigitales, hace que la llamada “agenda digital” cobre importancia para los gobiernos democráticos. Este ámbito adquiere relevancia, en parte, debido a la preeminencia del poder económico sobre el poder político en el sector digital. Las grandes corporaciones tecnológicas transnacionales han ejercido una influencia notable en este espacio. Y si bien la Cuarta Transformación ha hecho algunos esfuerzos importantes para enfrentar esta situación, como es subsanar las brechas digitales, fortalecer la democracia digital y los derechos humanos en el espacio digital mediante proyectos como Internet para Todos, aún falta mucho por hacer para consolidar un gobierno que garantice la soberanía digital. Estamos en un momento crítico donde la independencia y la autonomía en el ámbito digital son vitales para la preservación de la soberanía digital, la protección de los datos personales y la libertad de expresión.

- Aumentar el presupuesto y desarrollar la infraestructura pública de Telecomunicaciones e Internet, para garantizar la conectividad y subsanar las brechas digitales
- Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico propio, respaldando a quienes emprendan y startups locales en lugar de depender exclusivamente de las grandes corporaciones extranjeras
- Reformas constitucionales y legales, con perspectiva de derechos fundamentales, para regular a las redes sociodigitales

- Marco regulatorio sólido que promueva la transparencia, la ética y la responsabilidad en el ámbito digital, garantizando un uso justo y equitativo de la tecnología
- Ampliar la red de acceso a Internet en las comunidades más apartadas
- Campañas ciudadanas de pedagogía digital con el propósito de informar y garantizar los derechos digitales
- Reducir al mínimo la brecha digital y tecnológica





14. REVOLUCIÓN ARTÍSTICA

El arte es alimento para el espíritu y la personalidad. Como actividad promueve valores esencialmente humanos que trascienden la dinámica productivista, lo superfluo, lo inmediato y lo meramente material. Nos acerca a otros mundos, saberes, culturas y suscita la empatía, la tolerancia y nos involucra con lo inmaterial. Por tanto, no podemos transformar a la sociedad, si no transformamos al sector artístico y cultural. El periodo neoliberal significó un sistema de educación, promoción y producción artística elitista, donde éste fue el privilegio de unos cuantos y donde el clasismo y el racismo imperaron en el manejo y gestión de la política artística y cultural. El impulso a la producción fue dejado a merced del sector privado, desde donde se promovió el individualismo, la competencia y la productividad. Desde esta visión, las personas dedicadas a la producción

artística fueron despojadas de derechos, excluidas de la educación superior artística y los apoyos a la producción fueron dados a un grupo exclusivo y reducido sin transparencia.

Durante el sexenio actual hemos avanzado en combatir la corrupción del sector y la dinámica privatizadora de la política cultural del país. Sin embargo, los esfuerzos por dignificar y democratizar al sector cultural no han sido los suficientes. Por ello, el próximo gobierno debe recuperar las riendas desde lo público comprometiéndose a democratizar aún más uno de los pilares más importantes de la transformación social, a través de la promoción y apoyo a las diversas manifestaciones artísticas que comprenden las múltiples realidades, desde las comunidades rurales hasta las urbanas.

- Formación integral de arte, cultura y deportes a las niñas y niños
- Ampliar los festivales de cine, teatro y literatura
- Promoción de la producción cultural en sus distintas manifestaciones: cine, teatro, pintura, música, escultura, artesanías, textiles, cerámica, etcétera
- Incrementar el presupuesto para la formación y docencia de la comunidad de profesores y profesoras de artes en nivel básico
- Creación de un Registro nacional de creadores(as) y trabajadores(as) de la cultura y el arte por la Secretaría de Cultura del gobierno de México, que contemple el acceso a los beneficios de los servicios de salud, pensión universal y descuentos en bienes y servicios culturales del Estado (en libros, museos, teatros, por ejemplo)
- Incrementar el presupuesto al resguardo y conservación de las zonas arqueológicas del país
- Garantizar la equidad en la distribución de estímulos entre todas las disciplinas del FONCA-SNCA, sin preferencias, así como asegurar una distribución equitativa entre géneros en las becas. Mantener montos uniformes para todas las disciplinas y rotar las comisiones de evaluación. Además, se busca que la comunidad artística proponga listas de pares para votar en la elección de estas comisiones, promoviendo una mayor representatividad en la selección de los beneficiarios



- Reconocer a las y los creadores artísticos incorporándolos a proyectos gubernamentales y generando estímulos para que produzcan y reproduzcan su trabajo
- Aumentar el presupuesto y la matrícula de las escuelas superiores del INBAL, mantenerlas en condiciones dignas, asimismo, escuchar las demandas de docentes, administrativos y estudiantes para integrarlas a un plan de acción específico
- Gestionar y elaborar ante el Congreso de la Unión una nueva Ley de Cultura acorde con las circunstancias actuales de México, que contenga el incremento al 1% del gasto público del PIB para actividades artísticas y culturales, como señala la UNESCO y, asimismo, contemple estímulos fiscales para los creadores y las denominadas Industrias Culturales y Creativas, a fin de potenciar desarrollo y empleo
- Estimular y fortalecer la educación, investigación y difusión artística desde la educación media y superior, a través de la creación federal (en todas las capitales de los estados de la república) de Centros de las Artes y Centros de Educación Artística (CEDART)



15. MEDIO AMBIENTE Y COLAPSO AMBIENTAL



No todos contaminamos igual, quienes más contaminan son las clases dominantes de los países más ricos del planeta. Según Oxfam, las emisiones del 1 % más rico del planeta son 100 veces más contaminantes que cualquier persona del 50 % más pobre. La desigualdad económica es el fundamento de la gran contaminación planetaria. Es necesario reducir la contaminación del gran capital y hacer un llamado mundial a detener los niveles de producción de armamento (incluido el nuclear), de vehículos automotores, textileras, etcétera. Es un asunto de seguridad nacional y bienestar social que los ecosistemas que existen dentro de la República Mexicana sean preservados para garantizar las condiciones de vida de

todas las especies que vivimos en la tierra. La Cuarta Transformación se ha comprometido para que las políticas de medio ambiente sean consideradas dentro de los proyectos de infraestructura. Además, el actual gobierno tiene uno de los programas de reforestación más importantes e integrales en todo el mundo, Sembrando Vida atiende la degradación natural, rescata al campo y reactiva la economía. Sin embargo, nuevos retos y situaciones obligan al proyecto de nación democrático a tomar nuevas propuestas y medidas para la preservación del medio ambiente y, por ende, de la vida.

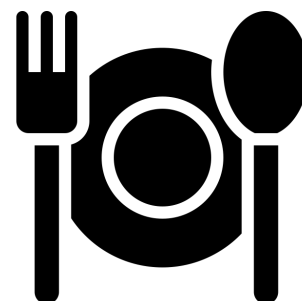
- Implementar un Impuesto Verde con la finalidad de generar un proyecto a largo plazo de reestructurar las instalaciones del manejo de residuos orgánicos e inorgánicos
- Obligaciones y políticas ambientales a industrias para regular la producción y reducir la explotación de los recursos naturales
- Reforestación en zonas afectadas por desastres naturales y sobreexplotación
- Plan de acción integral para la sustentabilidad en las zonas metropolitanas
- Crear y ampliar reservas ecológicas
- Distribución equilibrada del agua en las regiones naturales y zonas metropolitanas de la República Mexicana. En la distribución dar prioridad a las zonas comunitarias que requieren urgentemente el vital líquido
- Rescate de los ríos contaminados por industrias

- Que todo envase de plástico tenga la característica de retornable para que se pueda regresar a cada tienda distribuidora del producto
- Detener el despojo de agua a pueblos originarios y concesiones a megaempresas
- Impulsar y fomentar el uso de baños secos
- Que se establezca en la Ley que el tratamiento de agua de todo tipo de empresas o industrias sea dentro de éstas, es decir que su agua residual de sus procesos de producción no se descargue fuera de la empresa sin tratamiento
- Crear parques de aprovechamiento de residuos
- Plantas de tratamientos de aguas residuales
- Que se implemente un programa para la construcción de cisternas para la captación de agua de lluvia, en todo el país, especialmente en las viviendas nuevas, que sea un requisito para el permiso de construcción

- Que se declaren Áreas Naturales Protegidas, por decreto, todos los cuerpos de agua: bordos, ríos, presas, arroyos y barrancas
- Proponer una nueva ley de aguas nacionales que detenga la contaminación de los ríos, acuíferos sobreexplotados, el despojo de agua a pueblos originarios y las concesiones a megaempresas.
- Difundir nuestras practicas milenarias de convivencia armónica entre el ser humano y el medio ambiente, para practicar su cuidado y uso racional de los recursos que la madre tierra nos provee; somos parte de ella y agradecer todo lo que hacemos en ella, por nuestra vida
- Que se establezca en la Ley General De Desarrollo Forestal Sustentable, la prohibición del uso del fuego en pastizales de terrenos forestales, temporalmente forestales y colindantes, como forma de acabar con la maleza que crece de manera natural y que se elimine el uso de cinturones negros realizados por Probosque
- Que se haga valer la fracción I del artículo 49 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en el que se prohíbe verter o descargar contaminantes en el suelo, subsuelo y cualquier clase de cauce, vaso o acuífero, así como desarrollar cualquier actividad contaminante
- Reformar la Ley Agraria del artículo 27 constitucional para restituirle la autoridad a los Comisariados de Bienes Comunes y Ejidales, quienes adecúen o reconstruyan su estatuto comunal a la realidad de nuestras comunidades, evitando el abuso, la corrupción o uso irracional y mejoren la información y transparencia en sus prácticas a la comunidad



16. SOBERANÍA ALIMENTARIA



Para asegurar la soberanía alimentaria, es crucial abordar las secuelas generadas por las políticas neoliberales que han impactado profundamente el campo mexicano. Los gobiernos del anterior régimen han dejado un panorama marcado por la desigualdad, la pobreza y un modelo productivo desequilibrado. La Cuarta Transformación ha dado pasos importantes hacia la soberanía alimentaria, destacando su compromiso a través de los Programas Nacionales Estratégicos, promovidos por el Conahcyt, que buscan reestructurar el sistema agroalimentario, afrontando desafíos como la precarización laboral en el campo y la alta dependencia de productos ultraprocesados, entre otros aspectos cruciales.

Es fundamental que, en un plazo inmediato, el país asegure la seguridad alimentaria como un derecho fundamental para comunidades y pueblos, preservando así su capacidad de producción de alimentos. Esto además de reactivar las economías locales, también reducirá el costo de la canasta básica y generará empleos en un sector vital para el desarrollo nacional.

La problemática heredada de décadas pasadas exige un enfoque integral y políticas que aborden la producción de alimentos y promuevan la justicia social, la equidad en el acceso a recursos y la

sostenibilidad ambiental. La apuesta por un sistema agroalimentario más diversificado y sustentable fortalecerá la independencia alimentaria y sentará las bases para una sociedad más equitativa y resiliente.

- Profundizar y asegurar los programas de Bienestar y Sembrando Vida a los ejidos más necesitados
- Rescatar las tierras de agricultores pequeños y medianos para restaurar el consumo local
- Crear programas de biofertilizantes, bioinsecticidas y estimuladores para producción local o producción a nivel nacional
- Apoyo del 80 por ciento de los gastos de producción para los productores menores de 10 hectáreas y el 70 para los productores mayores de 10, conservando los precios de garantía y el estímulo de 6,000 pesos que existe actualmente para los más necesitados
- Iniciar el Programa Nacional Piloto para el Aumento de Producción de Alto Rendimiento para pequeños, medianos, comuneros y cooperativas de productores de semillas, hortalizas, arboles, etcétera
- Trabajar a nivel escolar y en todos los centros educativos y hasta instituciones gubernamentales en la producción de huertos para consumo en el trabajo, en la escuela y en la colonia

- Evaluar los Programas del Bienestar, más allá de los números, es decir críticamente; qué hace falta, qué falló del programa y cómo puede mejorarse. Lo mismo con el Programa Sembrando Vida
- Ayudar a crear y desarrollar cooperativas, así como las redes de intercambio. A veces se tiene que pagar sobrepagos para tener espacios para la venta e intercambio de productos y semillas
- Realizar una campaña de policultivo y difusión de la siembra del maíz de las regiones nacionales
- Defensa del precio de la tortilla y los alimentos básicos
- Integrar a los medianos y pequeños productores de alimentos en asociaciones para proyectos de producción con el gobierno en beneficio de sus localidades
- Fomento al intercambio de producción cooperativa orgánica
- Promover la creación de cooperativas productoras en campos y ciudades, así como redes de intercambio de productos y semillas nativas
- Sustitución de productos agroquímicos por orgánicos
- Transición a la agroecología en la matriz productiva
- Establecer un intercambio igualitario y justo de alimentos orgánicos con los países en los que el gobierno mexicano firmó los tratados comerciales
- Reactivación del campo. Convocar a campesinos y profesionistas, para desarrollar programas acordes a las características específicas que enfrenta el campo mexicano
- Rescatar los mercados y tianguis promoviendo la democratización de sus órganos de dirección, para liberarles de estructuras corporativas y clientelares
- Promover la alimentación sana, autosuficiente, desde las familias y escuelas para consumir productos naturales
- Organizar a las regiones del territorio nacional para producir los alimentos y cadenas de producción de acuerdo con el tipo de suelo, clima y con apoyo técnico de ingenieros agrícolas a fruticultores, apicultores, piscicultores, ganaderos, horticultores, etcétera, y que incluso puedan generar excedente para sus necesidades familiares
- Fertilizantes naturales producidos localmente
- Dotar a los campesinos con la maquinaria y tecnología y capacitación técnica necesaria para la producción de sus semillas criollas, granos básicos con apoyo financiero, que sean armónicas con el medio ambiente y logren el autoabastecimiento en sus comunidades y regiones





17. SALUD CON DIGNIDAD



La pandemia expuso de manera cruda la crítica situación del sistema de salud pública en México y en todo el mundo. Hospitales precarios, escasez de personal médico y especializado, concentración del servicio sanitario en las capitales, ineficacia burocrática y una cobertura limitada para quienes tienen derecho a recibir atención médica son sólo algunos de los múltiples problemas derivados de décadas de corrupción y debilitamiento de las capacidades estatales bajo gobiernos neoliberales. El sector de la salud se encuentra rezagado, dependiendo en gran medida del desempeño y esfuerzo del actual gobierno, que ha implementado acciones contundentes para mitigar ciertos problemas, especialmente en la respuesta coordinada y movilización intersectorial para enfrentar la pandemia más desafiante en la historia contemporánea.

A pesar de que no hemos presenciado escenas tan dramáticas como aquellas de países como Italia o Ecuador, donde la pandemia cobró un alto precio en vidas humanas, persisten desafíos significativos. Por esta razón, desde la Convención

Nacional Morenista se propone la implementación de un plan radical y urgente para atender el sistema de salud pública de manera humanitaria y efectiva. Es necesario un abordaje integral que vaya más allá de la mera reacción ante emergencias. Esto implica invertir en infraestructura médica, aumentar la capacitación y contratación de personal sanitario, descentralizar los servicios de salud para garantizar cobertura en áreas rurales y marginadas, y reforzar los programas de prevención y atención primaria. Además, es crucial combatir la corrupción en el sector y promover la transparencia en la gestión de recursos para asegurar que cada peso destinado a la salud de los ciudadanos se utilice de manera efectiva y ética.

El fortalecimiento del sistema de salud pública es una prioridad sanitaria y un compromiso con la dignidad y el bienestar de la población. Es momento de un cambio radical en las políticas de salud que garantice un acceso equitativo y de calidad a los servicios médicos para todo el pueblo de México.

- Garantizar el derecho universal a servicios de salud preventiva. Establecimiento de unidades de salud y de brigadas médicas permanentes en todas las comunidades y barrios del país
- Mantener el programa de etiquetado y acompañarlo con campañas de información
- Impulsar la industria farmacéutica nacional y acabar con la corrupción fomentada por las empresas farmacéuticas privadas
- Emprender campañas integrales de salud sexual y reproductiva

- Garantizar el acceso universal y gratuito a medicamentos
- Salud mental como un derecho inalienable, aumentando el presupuesto de inversión en el rubro para garantizar el acceso universal
- Incorporar la medicina natural para el tratamiento alternativo de los pacientes
- Establecer farmacias, laboratorios y equipamiento para la fabricación de las medicinas con plantas, frutos, flores, raíces, minerales, miel, etcétera., existentes en la región o culturas, para curar las enfermedades de forma natural



- Instaurar la especialidad de medicina natural en las universidades públicas del país
- Reforzar la prevención de enfermedades como la diabetes, hipertensión, obesidad y del corazón
- Fortalecer el primer nivel de atención con un modelo incluyente del derecho social a la salud, pertenencia intercultural, género y relación con el medio ambiente
- Que los diagnósticos comunitarios de salud se realicen con enfoque de determinación social de la salud
- Formación de médicos, enfermeras, trabajadoras sociales en atención primaria de la salud. Recursos humanos reclutados de las áreas rurales para mejorar la salud de la comunidad
- Incorporar el contexto social de las comunidades en el diseño e implementación de la prevención
- Federalización de los servicios de salud con una reingeniería de las estructuras

orgánicas locales para terminar con el exceso de burocracia ineficiente y costosa

- Establecer programas de prevención y atención en educación sexual con un enfoque humanista con atención al VIH y otras infecciones de transmisión sexual
- Programa de educación para la Salud (nutrición y prevención de enfermedades) implementar cursos en todos los niveles educativos y centros de trabajos
- Mantener y ampliar los acuerdos de cooperación con Cuba para la capacitación de personal médico mexicano y brigadas de salud en territorio nacional
- Invertir en el desarrollo estatal y autoabasto de vacunas
- Atender la propagación de consultorios adyacentes a las farmacias que no resuelven los problemas de salud más graves



18. SOBERANÍA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

El control estatal sobre los recursos naturales, hidrocarburos, energía y minerales es fundamental para la seguridad y el desarrollo nacional, especialmente en un escenario global marcado por la disputa constante por estos activos. La geografía privilegiada y las vastas reservas de petróleo, gas y litio en México nos otorgan una posición geoestratégica que debemos aprovechar en beneficio de nuestra nación y su desarrollo. Es crucial que un gobierno de izquierda se comprometa con la promoción de políticas que resguarden estos recursos, los administren de manera responsable y en beneficio del pueblo mexicano.

La transición hacia el uso de energías renovables es un pilar esencial en esta visión. La recuperación de la soberanía sobre nuestros recursos debe servir como un catalizador para esta transición energética. Es momento de aprovechar nuestras riquezas naturales para impulsar un cambio hacia fuentes energéticas más sostenibles y limpias. Este enfoque no solo nos otorgará

autonomía en el ámbito energético, también nos posicionará como líderes en la lucha contra el cambio climático y nos abrirá oportunidades para el desarrollo de tecnologías verdes y la creación de empleos en sectores emergentes.

La apuesta por las energías renovables garantiza un futuro energético más limpio y seguro y contribuye a la reducción de la dependencia de fuentes no renovables, fortaleciendo así la seguridad energética del país. Además, fomentar la investigación y la innovación en este campo puede generar un impacto positivo en la economía, al mismo tiempo que preservamos nuestro entorno natural y reducimos nuestra huella ambiental. La gestión responsable de nuestros recursos naturales y el impulso hacia energías más sostenibles representan un avance hacia la independencia económica y energética, además, reflejan un compromiso ético y responsable con las generaciones futuras y con el planeta en su conjunto.

- Abastecimiento nacional en electricidad y combustibles
- Ampliar la generación de energías verdes
- Fortalecer el cambio en la matriz energética e impulsar la generación de energía hidroeléctrica
- Distribuir el Gas Bienestar a todo el país
- Iniciar el proyecto piloto de la producción de biogas y plantas de Hidrógeno
- Garantizar la autosuficiencia en gasolinas
- Reafirmar la centralidad y rectoría del Estado en materia energética
- Descarbonizar la energía
- Poner en funcionamiento a la compañía Litiomex
- Continuar con la política de no otorgar concesiones a mineras y prohibir la fracturación hidráulica
- Política Industrial Petroquímica Nacional
- Inversión en innovación y desarrollo tecnológico en toda la industria energética
- Construir y fortalecer la infraestructura necesaria para más refinerías de petróleo, plantas de gas e industrias mineras con el menor impacto ambiental
- Creación de cooperativas comunitarias para generación de energías: eólica, hidráulica, geotérmica y solares

19. SEGURIDAD

La inseguridad en México representa uno de los problemas más acuciantes heredados por el actual gobierno, arrastrando una historia de violencia y dolor desde el sexenio de Vicente Fox hasta Enrique Peña Nieto. El país se ha sumido en un escenario marcado por fosas clandestinas y un alarmante número de personas desaparecidas. Esta tragedia es el fruto de administraciones corruptas, cómplices del crimen organizado, y de problemas estructurales arraigados, como la desigualdad. A pesar de no haber revertido por completo esta problemática, se han logrado detener tendencias al alza en indicadores críticos como homicidios, secuestros y feminicidios.

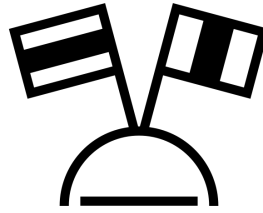
Sin embargo, urge implementar nuevas estrategias en múltiples frentes para lograr la pacificación del país. Es imperativo poner fin a la militarización de la seguridad pública, iniciada durante el sexenio de Felipe Calderón, retirando de manera definitiva a las fuerzas armadas de labores

policiales. Esto debe ir de la mano con la construcción de un cuerpo de seguridad nacional profesional, civil y capacitado, capaz de garantizar la paz en el territorio mexicano.

La legalización tanto de la marihuana como de los opiáceos, principalmente para usos medicinales, no solo representa una oportunidad para apoyar a pequeños productores y fortalecer la recaudación fiscal, sino que también puede contribuir a desarticular el mercado ilegal y reducir la violencia asociada al narcotráfico. Asimismo, mejorar la coordinación entre los estados del país y replicar esquemas exitosos de colaboración como los implementados entre el Gobierno Federal y la Ciudad de México es esencial. Esta coordinación debería extenderse a todas las dependencias de seguridad a nivel nacional, asegurando una estrategia integral y coordinada para abordar la complejidad de la inseguridad en México.

- Desmilitarización de los cuerpos de seguridad pública y retiro paulatino del Ejército de las calles
- Proceso de despenalización de la marihuana y los opiáceos
- Gabinetes de seguridad coordinados a nivel nacional
- Modelo de operaciones coordinado entre las distintas dependencias de seguridad
- Canje de armas por dinero, despensas y procesos de reinserción social
- Procesos de justicia transicional
- Destinar un porcentaje de los recursos que se incautan al crimen organizado para establecer en cada municipio del país albergues-clínicas de rehabilitación para el tratamiento de adicciones que cuenten con personal especializado
- Coadyuvar en el combate a la inseguridad, políticas de bienestar y programas deportivos





20. POLÍTICA INTERNACIONAL

México vive una coyuntura internacional en la que probablemente se definan las líneas generales de un nuevo orden mundial para lo que resta de este siglo XXI. Varios son los conflictos y desafíos que hoy se encuentra viviendo la humanidad y que demandan de Morena y del segundo gobierno de la 4T una posición asertiva que continúe la tradición de la política exterior de México al tenor de la Doctrina Estrada cuyos dos pilares son el principio de no intervención y el del derecho a la autodeterminación de los pueblos. Al tenor de dichos principios, México se abstiene de emitir postura que implique el reconocimiento y no reconocimiento de los gobiernos de otros países. En esta postura se sustenta el planteamiento esencial de la política exterior que el primer gobierno de la 4T ha esgrimido una y otra vez: la necesidad de que nuestro país mantenga buenas relaciones con todos los países del mundo y que se pronuncie por la solución pacífica y multilateral de los distintos conflictos que se observen en el escenario mundial.

Con estos principios, el segundo gobierno de la 4T debe coadyuvar a los dilemas y conflictos que se están observando en el escenario mundial: la declinación de la hegemonía mundial estadounidense, el surgimiento de China como una potencia mundial que en pocos años se convertirá en la más importante en el planeta, la desaparición del mundo unipolar y su sustitución por el multipolar, en este contexto las alianzas Estados Unidos-

Europa Occidental enfrentada a la de Rusia-China, además del crecimiento paulatino de la presencia del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). El creciente desequilibrio hegemónico ha generado, además, conflictos en diversas partes del mundo como el observado a partir de febrero de 2022 en Ucrania y el desatado en octubre de 2023 en la franja de Gaza.

La humanidad también enfrenta una aguda crisis civilizatoria determinada por el modo de producción y de consumo que se observa en el planeta lo cual conlleva el riesgo de un colapso humanitario debido al calentamiento global. El despilfarro de recursos naturales y la rampante contaminación ambiental que afecta a suelo, agua y aire es hoy acaso el más grande desafío que el mundo enfrenta. Además de la depredación ambiental, asistimos a una depredación de la humanidad que se expresa en la creciente desigualdad mundial, en un porcentaje insultante de pobres en el planeta y en acciones de genocidio como el observado contra el pueblo palestino que el mundo occidental parece legitimar violentando los avances de la humanidad en materia de derechos humanos, libertades civiles y políticas. Ante este contexto la Convención Nacional Morenista propone al próximo gobierno progresista los siguientes puntos como ejes de una política internacional.

- Soberanía Nacional: México tiene sus propios intereses nacionales que deben primar sobre cualesquier otro, y su política exterior debe tener como objetivo central la búsqueda de la seguridad, desarrollo y bienestar de su población
- Impulso de la relación comercial con Estados Unidos y Canadá en el marco del respeto a las soberanías nacionales de los tres países. Debe concederse la máxima importancia a la relación de sinergia entre los tres países de América del Norte en la perspectiva estratégica del mantenimiento de los equilibrios que favorecen la paz mundial
- Continuación y reforzamiento de la cooperación con los Estados Unidos en materia de lucha contra el crimen organizado. Esto debe hacerse en el marco de la exigencia a la contraparte estadounidense del control del trasiego de armas a nuestro territorio y una política sostenida que busque reducir el consumo de estupefacientes de parte de su población, así como perseguir con eficacia las redes de distribución de drogas en su territorio. Es fundamental que los Estados Unidos reconozcan la existencia de carteles de droga en su territorio y corrupción de sus autoridades vinculadas a la lucha antidrogas y crimen organizado
- Mantener la demanda hacia Estados Unidos que ha venido haciendo nuestro gobierno: la política migratoria no puede ser punitiva y de contención, sino de un esfuerzo cooperativo para crear alternativas de desarrollo hacia aquellos países que son la fuente principal del flujo migratorio. Esta política debe ser especialmente importante para los países del Triángulo Norte de Centroamérica
- Por razones de historia, cultura, tradiciones, lengua y otras afinidades, nuestros vínculos con las naciones hermanas de América Latina y el Caribe tienen una prioridad importante, y

con ellas debemos seguir buscando unidad y coordinación de políticas de desarrollo y de reacción ante sucesos internacionales que nos impactan, y hacerlo en el seno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), alejados de la Organización de Estados Americanos, en cuyas posiciones y gobierno Estados Unidos tiene una influencia definitiva

- América Central, nuestro entorno más cercano, debe seguir siendo nuestra primera prioridad y debemos reforzar la cooperación con ella para solucionar sus problemas estructurales que motivan, como en México todavía, la migración desordenada y riesgosa de miles de ciudadanos. Lo mismo se debe hacer con Cuba y Haití
- Resulta fundamental que, con las naciones progresistas de nuestra América, tengamos una mayor coordinación buscando adoptar posiciones conjuntas que marquen nuestra propia visión sobre las nuevas realidades del panorama internacional
- Acercamiento como observadores al grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), como antaño lo hicimos con los No Alineados
- El levantamiento de las ilegales sanciones impuestas por Estados Unidos y países europeos a Cuba, las cuales afectan las posibilidades de su desarrollo. Reivindicación del derecho de Cuba a la autodeterminación y condena de cualquier acción que pretenda violar su soberanía
- Respeto a la soberanía y cooperación coordinada de toda la región con respecto a Haití y en el de Haití, para coadyuvar en su salida de la postración que las dictaduras y su vecindad con Estados Unidos le han ocasionado





- Definición del tipo de relaciones políticas que México debe mantener con las naciones de Europa, particularmente Europa Occidental, a efecto de detener una tendencia intervencionista y colonialista observada en los últimos años, pues sucesos en los últimos años muestran una tendencia intervencionista y neocolonialista vinculada a la política de los Estados Unidos a través de la Organización del Atlántico Norte (OTAN)

- Se deben seguir impulsando las relaciones económicas, comerciales y culturales con el conjunto de países europeos, tratando de evitar la relación de sumisión que aceptaron gobiernos mexicanos anteriores a la 4T, que hizo que se vinculara a una especie de calificación de nuestra democracia el desarrollo de las relaciones entre ambas partes

- En el marco de apoyar el multipolarismo, prestar especial atención al desarrollo de relaciones políticas, económicas y culturales con China y Rusia, con el objetivo de apoyar una nueva organización del mundo justa y equitativa

- Las relaciones con Asia-Pacífico deben llevarse a un nuevo estadio, sobre todo en lo económico-comercial. Debe trazarse como objetivo la atracción de un mayor número de inversiones productivas al igual que la diversificación de nuestras exportaciones

- Nuestra presencia en el continente africano resulta verdaderamente insignificante y, por ello, se debe realizar un análisis profundo que nos permita identificar países y regiones en las que la presencia de México sea beneficiosa para nosotros y para nuestros socios potenciales. México puede brindar cooperación técnica en las áreas en las que tenemos experiencias exitosas.



21. LATINOAMÉRICA UNIDA E INDEPENDENCIA FRENTE A WASHINGTON

La Cuarta Transformación ha marcado un cambio significativo en la relación de México con Latinoamérica, tras décadas de un distanciamiento provocado por políticas de sumisión económica, cultural e ideológica hacia los Estados Unidos. Este nuevo enfoque se ha manifestado en el restablecimiento del diálogo y liderazgo con los países que conforman la CELAC, buscando convertirla en un eje central de integración regional y contrarrestar así la hegemonía externa. Además, demostró su compromiso humanitario al liderar una maniobra diplomática sin precedentes para salvar la vida del expresidente Evo Morales de Bolivia.

Es decisivo mantener esta visión latinoamericanista que va más allá de lo político, abrazando un carácter humano y solidario. Debemos avanzar hacia una visión regional que aborde desafíos que trascienden fronteras, como la pobreza, el cambio climático y las condiciones estructurales que provocan la migración.

Es fundamental evitar que México sea utilizado como un “muro de contención” para nuestros hermanos y hermanas latinoamericanos, o como cómplice en las luchas geopolíticas de Washington.

En lugar de ser un aliado subordinado de los intereses estadounidenses, México debe impulsar una política exterior independiente y solidaria con Latinoamérica, reconociendo su diversidad cultural y su riqueza social. Esta postura fortalece nuestra identidad como nación y promueve la cooperación regional, favoreciendo una integración que no solo proteja nuestros intereses, sino que también contribuya al desarrollo equitativo y sostenible de toda la región. La visión debe ser de colaboración, solidaridad y respeto mutuo entre naciones hermanas, promoviendo una Latinoamérica unida frente a desafíos comunes y rechazando cualquier forma de dominación o injerencia externa.

- Afianzar la CELAC y el multilateralismo dotándolo de herramientas, estatutos, legislaciones de operación para garantizar su continuidad y fortalecimiento, con el fin de que sea un órgano capaz de sustituir a la OEA interventora, colonialista e imperialista
- Garantizar la plena soberanía militar y comercial de México frente a los Estados Unidos
- Realizar un padrón de todos y cada uno de los migrantes para efecto de su ubicación y localización
- Defender el principio de no intervención y la libre autodeterminación de los pueblos
- Política migratoria con perspectiva humana
- Garantizar el servicio de salud para la población migrante
- Otorgar educación pública en los niveles básica y media superior a la población migrante que lo requiera
- Trato digno a la población migrante tanto en México como en los Estados Unidos
- Establecer corredores humanitarios para la población migrante
- Rechazar el bloqueo económico genocida en contra de Cuba
- Fomentar la integración económica promoviendo órganos de intercambio a precios preferenciales entre países latinoamericanos, con el fin de aumentar el mercado de consumo interno y cerrar filas ante el injerencismo de otros posibles polos imperialistas
- Impulsar una red de sistemas públicos de comunicación regional
- Generar foros multilaterales para buscar soluciones ante el colapso ambiental





CONVENCIÓN NACIONAL MORENISTA

Ciudad de México,
12 de febrero de 2024
Proyecto de Nación 2024-2030